



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 196

ejemplar gratuito

1 - febrero - 1985

Infraestructura y promoción cultural, restauraciones, deportes y juventud son las cuatro áreas del convenio marco

Junta de Castilla y León, Ayuntamiento y Diputación se comprometen en un extenso plan cultural para Salamanca

El convenio marco de cultura firmado entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación provincial permitirá desarrollar una serie de actividades en cuatro grandes apartados: infraestructura y promoción cultural, restauraciones histórico-artísticas, deportes y juventud.

Los puntos de este convenio marco son un programa de restauración de 13 monumentos, un acuerdo para la instalación en Salamanca de la Filmoteca, Fonoteca y Biblioteca regionales, así como de la previsible ubicación del Museo Pedagógico Nacional, la creación de una ciudad deportiva provincial, los acuerdos en materia de deporte escolar y de escuelas infantiles, la rehabilitación del albergue juvenil de Candelario, el Verano Cultural, la obtención de instalaciones adecuadas para el Conservatorio de música y los planes de publicaciones y exposiciones.

El alcalde de Salamanca, Jesús Málaga afirmó que este convenio «es un hecho histórico para la ciudad. Salamanca ha optado desde siempre por un protagonismo en el tema de la cultura y ahora no hacemos otra cosa que profundizar en ese camino». Justino Burgos, que señaló a Salamanca como un foco cultural de primera magnitud, se refirió después al interés del

ayuntamiento por la firma de este acuerdo y recordó «la tozudez del alcalde en el proceso de negociación. Por eso ahora me siento más aliviado», dijo sonriente.



El presidente de la Diputación, Juan José Melero, explicó que no existe todavía una concreción exacta sobre la inversión total que va a suponer este convenio marco,

pero a título indicativo señaló que la ciudad deportiva superará los 800 millones de pesetas y la restauración de la casa de las Viejas, donde pueden ubicarse la Filmoteca, Fonoteca y Biblioteca regionales, costará unos 100 millones de pesetas.

Más información en página 4.

Las expropiaciones comenzarán este año

El MOPU tendrá el proyecto de la ronda exterior en nueve meses

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha encomendado a la empresa Sercal, S.A. la redacción del proyecto de la *ronda exterior* de Salamanca, que enlazará la carretera de Valladolid con la de Ciudad Rodrigo. Antes de seis meses, dicha empresa deberá ofrecer un proyecto de trazado, a partir del cual se iniciará la expropiación de los terrenos necesarios para dicha vía, que ya cuenta con una consignación de 51 millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado.

El proyecto completo de la *ronda exterior* deberá redactarse en los próximos nueve meses. La dirección provincial del MOPU mantendrá estrechos contactos con la empresa adjudicataria del mismo. De esta manera, después de los numerosos trámites desarrollados hasta ahora, se aborda el proceso definitivo. Según las previsiones, las obras comenzarán en los primeros meses de 1986.

Pese a la aparente lentitud de estos trámites, el Ayuntamiento de Salamanca y el MOPU han convenido fórmulas, como exigir un proyecto de trazado previo al definitivo, para acelerar los trabajos.

El vertedero se remodela

Las obras de remodelación del vertedero van a buen ritmo. En la actualidad ya se compactan diariamente las basuras depositadas durante la noche anterior. Pronto, en las zonas más altas, por encima de los desperdicios de los salmantinos, crecerán flores.

Página 3.

Las obras de Ciudad Jardín, detenidas

Los fríos y las lluvias han paralizado, momentáneamente, las obras de urbanización de Ciudad Jardín. De todos modos, se ha hecho lo más difícil. Cuando el tiempo escampe, faltará un mes para el final de las obras.

Página 3.

carta del alcalde

Salamanca, en el medio

Un periódico madrileño, especializado en asuntos económicos, aportaba, hace unos días, datos muy significativos sobre la presión fiscal de los ayuntamientos españoles. La Federación Española de Municipios y Provincias ha ofrecido cuadros completos de la recaudación de los municipios mayores de 100.000 habitantes, y de la forma en que aquélla se realiza. Los españoles residentes en capitales de provincia entregan anualmente a su ayuntamiento cantidades que oscilan entre las 10.234 pesetas que aporta cada sevillano hasta las 25.784 de cada gaditano. Así fue, al menos, durante el último año.

Muchas veces hemos escuchado aquí, en Salamanca, afirmaciones sobre el *furor impositivo*, la *agobiante presión fiscal* que ejerce el Ayuntamiento, pero, pocas veces, se ha dado cuenta exacta de la contribución de los salmantinos a las arcas municipales. Casi nunca se ha comparado esa contribución con las aportaciones que se efectúan a otras administraciones y entidades prestadoras de servicios públicos. Los da-

tos que nos comparan con otros ayuntamientos españoles nos sitúan bien lejos de esas acusaciones habituales en algunos grupos y lugares. Salamanca se encuentra en una zona media, entre las ciudades mayores de 100.000 habitantes de toda España, aunque su presión fiscal durante el año pasado, 13.644 pesetas la aproxima, cuantitativamente, más a Sevilla que a Cádiz.

Pero además, como señala el mismo trabajo, el Ayuntamiento ha realizado esfuerzos para conseguir una redistribución de las aportaciones. Los impuestos directos absorben más de la mitad de las cargas y las tasas municipales no alcanzan una participación del 40%. Son valores medios entre todos los ayuntamientos españoles. Y son valores muy inferiores a ciudades que, a veces, se nos quieren poner de ejemplo. Ni Cádiz, ni Barcelona, ni Bilbao. Tampoco Santander, Burgos, León, San Sebastián... Para hablar de presión fiscal más valen los datos que las retahílas de frases gruesas.

JESUS MALAGA